



BOLETIN INFORMATIVO

N° 44

LA PLATA, viernes 28 de junio de 2019

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2019-789-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, CARGOS JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS) ZÁRATE CAMPANA Y SAN MARTÍN.
- * [RESOL-2019-790-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL, CARGO JEFE SECCIÓN DICTÁMENES (DIRECCIÓN CONTROL DISCIPLINARIO).
- * [RESOL-2019-791-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-792-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-826-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-827-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES 2019.
- * [RESOL-2019-795-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES (DIRECCIÓN DE CABALLERÍA).
- * [RESOL-2019-798-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-809-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-803-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-805-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-806-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2019-807-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-808-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-804-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-823-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2019-824-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [SUPLEMENTO DE CAPTURAS](#).
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS](#).
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO](#).

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-789-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-11481444-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, CARRASCO Gabriel Fernando y otro.

VISTO el expediente N° EX-2019-11481444-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en los cargos de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos San Martín y de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Zárate Campana de los Comisarios del Subescalafón Comando Gabriel Fernando CARRASCO, legajo N° 18.317, y Eduardo Alejandro FIORITO, legajo N° 23.666, respectivamente;

Que por Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que mediante Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales;

Que mediante Resolución N° 390/14, se designó en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Zárate Campana al entonces Comisario del Subescalafón Comando Nelson Fabián BASABE, legajo N° 20.099, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 25 de marzo de 2019, la designación en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Zárate Campana del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Nelson Fabián BASABE (DNI 22.137.404 - clase 1971), legajo N° 20.099, dispuesta por Resolución N° 390/14.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos San Martín (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos) al Comisario del Subescalafón Comando Gabriel Fernando CARRASCO (DNI 20.860.602 - clase 1969), legajo N° 18.317.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Zárate Campana (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos), al Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Alejandro FIORITO (DNI 26.811.473 - clase 1978), legajo N° 23.666.

ARTÍCULO 4°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:12:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-790-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-11881462-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, SANCHEZ Ramiro Héctor.

VISTO el expediente N° EX-2019-11881462-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Seguridad Rural propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Ramiro Héctor SANCHEZ, legajo N° 19.575, en el cargo de Jefe Sección Dictámenes (Dirección Control Disciplinario);

Que por Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que mediante Resolución N° 2125/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Rural;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en el cargo de Jefe Sección Dictámenes (Dirección Control Disciplinario), al Comisario del Subescalafón Comando Ramiro Héctor SANCHEZ (DNI 22.032.178 - clase 1971), legajo N° 19.575.

ARTÍCULO 2°. Intimar al Comisario del Subescalafón Comando Ramiro Héctor SANCHEZ (DNI 22.032.178 - clase 1971), legajo N° 19.575, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:13:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-791-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-358.691/19 alcance 1

VISTO el expediente N° 21.100-358.691/19 alcance 1, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Escuela Superior de Policía "Coronel Adolfo Marsillach";

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF-2019-13285609-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en los mismos desde el 25 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:13:43 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-13285609-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-358.691/19 alcance 1 Escuela Superior de Policía “Coronel Adolfo Marsillach”

Escuela Superior de Policía “Coronel Adolfo Marsillach”

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI
BUTIERREZ, MARIA FLORENCIA	24.040.966
BUSQUETS, MARCELO PABLO	18.364.263
MEDINA, ANA MARIA	17.465.643
PEÑA, JUAN MANUEL	25.401.474
SUAREZ, GUTERME ARIEL	24.854.263

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.05.23 11:31:51 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-792-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-432.550/19

VISTO el expediente N° 21.100-432.550/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Central;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF-2019-11534573-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en los mismos desde el 18 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, merito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:15:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-11534573-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Mayo de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-432.550/19

Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Central

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES

IBAÑEZ, MARTIN FEDERICO
MERCADO, MAXIMILIANO ROMAN
VILLALBA, ANTONIO RODOLFO

DNI

21.054.311
33.281.510
20.693.860

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.05.08 11:55:10 -0300'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-795-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-06422137-GDEBA-DDPRYMGEMSGP -DORE Mario Andrés y otro.

VISTO el expediente N° EX-2019-06422137-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Director de Caballería propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Mario Andrés DORE, legajo N° 23.633, en el cargo de Jefe Sección Escuadrón de Caballería Tres Arroyos y del Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Guillermo Néstor MACIEL, legajo N° 173.261, en el cargo de Jefe Sección Escuadra Albiceleste;

Que por Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que mediante Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales;

Que mediante Resolución N° 599/15, se designó en el cargo de Jefe Escuadrón de Caballería Tres Arroyos al entonces Oficial Principal del Subescalafón Comando DORE, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe Sección Escuadrón de Caballería Tres Arroyos (Dirección de Caballería) al Comisario del Subescalafón Comando Mario Andrés DORE (DNI 26.472.878 - clase 1978), legajo N° 23.633, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Escuadrón de Caballería Tres Arroyos, dispuesta por Resolución N° 599/15.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe Sección Escuadra Albiceleste (Dirección de Caballería), al Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Guillermo Néstor MACIEL (DNI 33.587.221 - clase 1987), legajo N° 173.261.

ARTÍCULO 3°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:17:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-798-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-08795193-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Eduardo Alejo CERES y otros.

VISTO que se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de las actas de defunción obrantes en cada expediente, surge que se produjo el deceso de los agentes, por cuanto procede el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la baja obligatoria por fallecimiento, en la fecha que en cada caso se especifica en el ANEXO ÚNICO, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-12426343-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:20:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-12426343-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 15 de Mayo de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO, Expte. N° EX-2019-08795193-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Eduardo Alejo CERES y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
1	CERES EDUARDO ALEJO	8581252	08/04/2019	EX-2019-08795193-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
2	AQUINO JUAN JOSE	21851379	09/02/2019	EX-2019-08180350-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
3	MATTI FABIAN OSCAR	18533322	29/03/2019	EX-2019-09014309-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
4	DE VARGAS MARIO OSCAR	13754960	01/03/2019	EX-2019-05496002-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	SAENZ LINARES GABRIEL ALEXIS	18757918	02/02/2019	EX-2019-03002728-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
6	AGUIRRE FERNANDO RODRIGO	31553224	31/03/2019	EX-2019-09952768-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.05.15 18:21:59 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-803-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-03466969-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, PANEBIANCO Samira Eliana y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-13336316-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:23:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-13336316-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

Referencia: ANEXO UNICO, Expte. N° EX-2019-03466969-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Samira Eliana PANEBIANCO y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PANEBIANCO SAMIRA ELIANA	32690868	169601	EX-2019-03466969-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	DE DIEGO MARIANA LETICIA	33324371	185848	EX-2019-02645159-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	RIVEROS MARIANO SEBASTIAN	38425218	198179	EX-2018-31794563-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	YOUNG BARBARA	32394084	422923	EX-2019-03001596-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	BARBAGALO MERCEDES GUADALUPE	33590067	410051	EX-2019-05355154-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	POLLINI JUAN PABLO	38669091	410327	EX-2019-04742230-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	PEREYRA ANDREA SUSANA	17290940	133517	EX-2019-07947554-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	VALENZUELA CARLOS GABRIEL	30292869	175295	EX-2018-13932592-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	AMAYA DELGADO ALAN ALBERTO	34505775	480045	EX-2019-05495258-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	ARAUJO VICTOR MANUEL	30308257	483664	EX-2019-03383382-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MENDIETA RAMON ANGEL	27709211	487357	EX-2019-04969547-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MITROVICH GONZALO EMMANUEL	37808727	472601	EX-2019-05495135-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MOREIRA CARLA HAYDEE	27753357	477869	EX-2018-28753876-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	URIBE JOSE DANIEL MARCELO	26816290	483111	EX-2019-01709335-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	ZABALA DEBORA ISABEL	38399756	488353	EX-2019-04040611-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.05.23 16:42:44 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-804-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2018-25454290-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, DIAZ Ruth Noelia y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO registran actuaciones sumariales, según lo informado por la Auditoría General de Asuntos Internos, por lo que la baja por razones particulares les será concedida supeditada a los efectos y resultados del sumario, a tenor de lo normado por el artículo 63 de la Ley N° 13.982;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-15836194-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, dejando establecido que dicha causal de cese queda supeditada a los efectos y resultados del sumario que se instruye.

ARTÍCULO 2°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Auditoría General de Asuntos Internos, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:23:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-15836194-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Junio de 2019

Referencia: Anexo Único Expte. N° EX-2018-25454290-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Ruth Noelia DIAZ y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DIAZ RUTH NOELIA	31291280	174637	EX-2018-25454290-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BENITEZ CARLOS JESUS ALBERTO	28594215	479034	EX-2019-03981703-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	BORDON PAULA ALDANA	42940854	414130	EX-2018-25553189-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	CAMPOS PAULINA ROMINA	27280047	470813	EX-2019-02794365-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LOPEZ MICAELA BEATRIZ	38142872	196279	EX-2018-02959496-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	PETTINICCHI NICOLAS FEDERICO	36121450	485906	EX-2019-02984897-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

7	PIRRELLO HERNAN	34050149	197824	EX-2019-01578421-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	RAFFO DAIANA GABRIELA	36526573	475342	EX-2018-31212745-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	ROA SANABRIA LAZARO ERNESTO	32382226	471026	EX-2019-05495551-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	ROVER MAYRA ISABEL	33786924	198487	EX-2019-10097478-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	TORRES LUCAS SEBASTIAN	38694871	480962	EX-2019-01350158-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	SOLARI LOPEZ PATRICIO LISANDRO	30862595	198919	EX-2019-00758090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.06.10 14:41:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-805-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-04353078-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, CAVIGLIA Nicolás Andrés y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-15836531-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:24:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-15836531-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Junio de 2019

Referencia: Anexo Único Expte. N° EX-2019-04353078-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Nicolás Andrés CAVIGLIA y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CAVIGLIA NICOLAS ANDRES	30281534	172330	EX-2019-04353078-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ALTAMIRANDA NATALIA ANDREA	24904045	910041	EX-2019-03355968-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CORDOBES FELIX RODRIGO	33920758	184307	EX-2019-03568456-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	SAMBUCETI SHIRLY IRIS JEANETTE	35901848	185796	EX-2019-03027442-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	FERRARI MARIA CECILIA	28768853	414848	EX-2019-03528865-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	FRERS NATALIA	32978298	414470	EX-2019-00495231-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	FRANCO VILLANUEVA NANCY NOEMI	28773202	168669	EX-2019-00919160-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	PRADO WANDA LUCIANA	38691234	181726	EX-2019-04829035-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	GARCIA LEANDRO ARIEL	36335596	475429	EX-2019-05463572-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	MORETE MARIA ANDREA	25824733	000758	EX-2018-16517527-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	NIEVAS DUMAÑSKI MAXIMILIANO DANTE	35784754	470643	EX-2019-04720334-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.06.10 14:42:56 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-806-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2018-01721431-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, BENITEZ Leonardo Agustín.

VISTO el expediente N° EX-2018-01721431-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Oficial del Subescalafón General Leonardo Agustín BENITEZ, legajo N° 487.235, solicita la baja voluntaria;

Que previo al dictado del acto administrativo que recepte su voluntad, se retracta y peticiona su reincorporación a la Institución;

Que al respecto, cabe señalar que conforme lo normado por el artículo 60 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias, el desistimiento del interesado no obliga a la Administración;

Que en mérito a ello, corresponde continuar con la tramitación de la baja voluntaria;

Que al respecto, se advierte que el agente no ha prestado servicios en la Institución durante el plazo al que se obligó en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982, por lo que corresponde conferir intervención a la Dirección de Contabilidad a los efectos de formular el pertinente cargo deudor;

Que se han expedido en el área de su competencia la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del Oficial del Subescalafón General Leonardo Agustín BENITEZ (DNI 37.366.413 - clase 1993), legajo N° 487.235, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Conferir intervención a la Dirección de Contabilidad, a fin de que formule el respectivo cargo deudor, su liquidación e intimación de pago, de conformidad con las previsiones de los artículos 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 3°. Intimar al Oficial del Subescalafón General Leonardo Agustín BENITEZ (DNI 37.366.413 - clase 1993), legajo N° 487.235, en caso de corresponder, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:24:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-807-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-05494645-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, ANDRADE Brandon Emiliano y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, no han prestado servicios en la Institución durante el plazo al que se obligaron en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982, por lo que corresponde conferir intervención a la Dirección de Contabilidad a los efectos de formular el pertinente cargo deudor;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que acepte la baja voluntaria por razones particulares de los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-15835914-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Conferir intervención a la Dirección de Contabilidad, a fin de que formule el respectivo cargo deudor, su liquidación e intimación de pago, el que tramitará por expediente separado, de conformidad con las previsiones de los artículos 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 3°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:25:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-15835914-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Junio de 2019

Referencia: Anexo Único Expte. N° EX-2019-05494645-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Brandon Emiliano ANDRADE y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ANDRADE BRANDON EMILIANO	38100949	493300	EX-2019-05494645-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	BARRAZA SEBASTIAN SERGIO ALBERTO	31233568	491153	EX-2018-20088245-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	CASAFUS NATASHA JESSICA	38433515	496209	EX-2019-03384552-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	SALINAS LEONARDO EZEQUIEL	33895619	477367	EX-2018-00836095-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.06.10 14:40:18 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-808-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2018-00751474-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, AYALA Ángel Mariano y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2018-00751474-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2018-24811358-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, los Oficiales del Subescalafón General Ángel Mariano AYALA, legajo N° 490.906, y Andrea Paola GARCIA DOS SANTOS, legajo N° 493.649, solicitan la baja voluntaria por razones particulares;

Que surge que los agentes no han prestado servicios en la Institución durante el plazo al que se obligaron en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982, por lo que corresponde conferir intervención a la Dirección de Contabilidad a los efectos de formular el pertinente cargo deudor;

Que han tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y la Auditoría General de Asuntos Internos en el marco de sus competencias, surgiendo que los efectivos registran actuaciones sumariales, por lo que la baja voluntaria por razones particulares les será concedida supeditada a los efectos y resultados del sumario, a tenor de lo normado por el artículo 63 de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que acepte la baja voluntaria por razones particulares de los Oficiales del Subescalafón General AYALA Angel Mariano y GARCIA DOS SANTOS Andrea Paola, en los términos de los artículos 61,62 y 63 de la Ley N° 13.982, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del Oficial del Subescalafón General Ángel Mariano AYALA (DNI 32.474.780 - clase 1987), legajo N° 490.906, y de la Oficial del Subescalafón General Andrea Paola GARCIA DOS SANTOS (DNI 35.840.353 - clase 1990), legajo N° 493.649, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, dejando establecido que dicha causal de cese queda supeditada a los efectos y resultados del sumario que se instruye.

ARTÍCULO 2°. Conferir intervención a la Dirección de Contabilidad, a fin de que formule el respectivo cargo deudor, su liquidación e intimación de pago, el que tramitará por expediente separado, de conformidad con las previsiones de los artículos 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Auditoría General de Asuntos Internos, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:25:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

-18-

Número: RESOL-2019-809-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-10699375-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, LOPEZ MURILLO Leandro Federico y otros.

VISTO que se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de las actas de defunción obrantes en cada expediente, surge que se produjo el deceso de los agentes, por cuanto procede el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la baja obligatoria por fallecimiento, en la fecha que en cada caso se especifica en el ANEXO ÚNICO, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-15330532-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 12:26:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-15330532-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Junio de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-10699375-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, LOPEZ MURILLO Leandro Federico y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
1	LÓPEZ MURILLO LEANDRO FEDERICO	21487003	29/04/2019	EX-2019-10699375-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
2	CORONEL OSVALDO DANIEL	30749234	24/02/2019	EX-2019-04718984-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
3	PETIT EMIR	35903880	08/04/2019	EX-2019-08837485-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
4	FLORES SEBASTIAN ALEJANDRO	36365635	06/05/2019	EX-2019-12628937-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MIRO VERONICA VANESA	30382351	28/03/2019	EX-2019-11433757-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
6	PRIETO ANGEL NAHUEL	41146340	15/04/2019	EX-2019-09468243-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
7	BUSTEROS NESTOR RICARDO	22851086	30/03/2019	EX-2019-09631995-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MEDINA RAUL NELSON	20642423	05/05/2019	EX-2019-11679810-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	OBREGON ANGEL ORIEL	14545637	18/04/2019	EX-2019-09844009-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
10	ALVAREZ ANIBAL GUSTAVO	21672056	12/04/2019	EX-2019-09450602-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	BORDA ROBERTO ANIBAL	14361451	06/03/2019	EX-2019-10867806-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
12	BARRERA CLAUDIA INES	18622993	21/04/2019	EX-2019-10357705-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
13	ROSSI MONICA BEATRIZ	29360343	31/03/2019	EX-2019-11684218-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A Partir	Expediente
14	VARGAS MENOR RICHARD MICHAEL	19033555	09/11/2018	EX-2018-29117459-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.06.06 18:01:42 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-823-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-12645884-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, ACUÑA Ruben Orlando y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-16047707-GDEBA- DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 13:48:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-16047707-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Junio de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-12645884-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Rubén Orlando ACUÑA y otros.

ANEXO ÚNICO

MAYOR DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ACUÑA RUBEN ORLANDO	12532666	125315	EX-2019-12645884-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	AGUILERA FERNANDO ABEL	18070368	126106	EX-2019-11131654-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	ALARCON FELIX ALBERTO	14603694	126230	EX-2019-12343946-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	BARBOZA EUGENIO RUBEN	12735755	126276	EX-2019-11988360-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	DI LORENZO OMAR AMILCAR	17189331	126433	EX-2019-12229925-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	HIGONET NORBERTO FABIO	20371339	126261	EX-2019-12596969-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	IRIART ALBERTO OSMAR	18657735	126024	EX-2019-11820374-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	JEREZ NESTOR CARLOS	17082828	125571	EX-2019-13471534-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	LARES ANGEL CLAUDELINO	11898317	116453	EX-2019-12609983-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	LEONIS RAMON OSMAR	14907916	125477	EX-2019-11857906-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MANSILLA JESUS MARCELO	17885744	125381	EX-2019-10886865-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MOLINARI LESLIE ELIZABETH	16532710	126401	EX-2019-11452916-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MONJE FELIX DARIO	14863777	125031	EX-2019-11550659-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

14	PEREZ MIGUEL ANGEL	17480699	126187	EX-2019-12253512-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	RENE CLAUDIO ALEJANDRO	16827622	126394	EX-2019-11493047-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	ROSO VICENTE OSCAR	13757479	125287	EX-2019-11800402-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SALAMEN NESTOR MARCELINO	17339133	124203	EX-2019-11881508-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	SEGURA NESTOR ANDRES	16727879	125112	EX-2019-11441498-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	VARELA CARLOS ALBERTO	16826390	125161	EX-2019-08893725-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
20	ARAUJO ROBERTO ALCIDES	16679606	123721	EX-2019-05346716-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	FERNANDEZ WALTER	16411629	123231	EX-2019-12384981-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	HOLGADO JOSE ALBERTO	18197514	126219	EX-2019-13121554-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	LOPEZ GERARDO FABIAN	21544247	125481	EX-2019-12987130-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	PATERNI PEDRO FLOREANO	14437849	126207	EX-2019-12557784-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	RAMIREZ JUAN CARLOS	18026541	125506	EX-2019-11290504-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	VILLARREAL MIGUEL ANGEL	18373581	125267	EX-2019-11857857-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

27	GEREZ LUIS ALBERTO	17749034	124403	EX-2019-12113321-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	MATERA MANUEL JOSE	14615011	123783	EX-2019-12556726-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	TAYLOR RODOLFO RAUL	14894874	126208	EX-2019-12174207-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
30	LUNA JORGE ALBERTO	13796720	125402	EX-2019-11310526-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.06.11 10:40:28 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-824-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-08377497-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, MEGALE Alejandro Miguel y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-15862900-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 13:49:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-15862900-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Junio de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-08377497-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Alejandro Miguel MEGALE y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MEGALÉ ALEJANDRO MIGUEL	21478361	018864	EX-2019-08377497-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	SEQUEIRA AMERICA ANTONIA	12170740	019977	EX-2019-07014268-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	VACA SILVIA MARCELA	18415293	020855	EX-2019-07234628-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BRINDISI CLAUDIO JOSE	16960994	019326	EX-2019-08506239-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MATA EUGENIO GUILLERMO	22589163	021085	EX-2019-08014374-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	PAIVA LAURA MARCELA	20058042	019519	EX-2019-06709704-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	SIRIS RUBEN EDUARDO	16584502	020848	EX-2019-07133832-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	CACERES MARCELO ALBERTO	17557552	136583	EX-2019-07860671-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	MORA JUAN CARLOS	20743512	131685	EX-2019-06859923-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	PERELLO PAOLO MARCELO	22304070	138700	EX-2018-15686443-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	PEREZ FABIAN OSMAR	21716257	145968	EX-2018-21557050-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	BRUNO RUBEN MARIO	12795550	132250	EX-2019-07897518-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	DUARTE GABRIEL IGNACIO	16319684	131600	EX-2019-09057594-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	ESPINOZA LUIS TIMOTEO	14854854	135391	EX-2019-04311319-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	GALARZA ALEJANDRO DANIEL	18379838	138982	EX-2019-08937992-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	MALDONADO MARIO FRANCISCO	18179303	137568	EX-2019-06879301-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	CORONEL CARLOS VIRGILIO	22513340	142001	EX-2019-07226948-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	GARCIA ETCHETO NATALIA GRACIELA	23799626	147623	EX-2019-06503112-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	PONCE NILDA GRACIELA	14327498	145121	EX-2019-09480596-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
20	BERTON GRACIELA MATILDE	14184325	124621	EX-2019-06594721-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	ESCOBAR JOSE ALEJANDRO	23150512	146009	EX-2019-08181666-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	PÓNCE DE LEON ARGENTINO	21615785	145871	EX-2018-20069630-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CJIT_20715471511
Date: 2019.06.10 18:08:48 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-826-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-389.212/19

VISTO el expediente N° 21.100-389.212/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Dirección Centros de Entrenamiento;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente

VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF-2019-10912491-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en los mismos desde el 25 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 13:52:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-10912491-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 2 de Mayo de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-389.212/19

Dirección Centros de Entrenamiento

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI	SEDE
ABELDAÑO, RICARDO ABEL	24.155.219	DIRECCION
CASTIÑEIRA, ALEJANDRO JORGE	25.156.542	QUILMES
GARCIA, ROXANA ELIZABETH	25.318.166	LANUS
LOPEZ, OSCAR	17.756.644	LA MATANZA
MENDOZA, CLAUDIA GUADALUPE	17.932.790	SAN NICOLAS
NIETO, GUILLERMO OSCAR VICENTE	25.925.970	SAN NICOLAS
PRADO, NORBERTO ANGEL	30.074.618	JUNIN
REYNOSO, LAUREANO MIGUEL	29.909.650	MAR DEL PLATA
ZAHORSKY, PEDRO ALEJANDRO FABIAN	38.421.944	SAN MARTIN

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.05.02 12:01:07 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-827-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Junio de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-394.891/19

VISTO el expediente N° 21.100-394.891/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en ese acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Central;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF-2019-09430247-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en los mismos desde el 18 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.06.24 13:54:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-09430247-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 15 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-394.891/19

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES

DNI

LIVA, VANINA MARIANA

26.630.091

RIVA, MARCO ANTONIO

22.132.492

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, cn=AR, cn=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.15 12:22:54 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- VIZGARRA o VIZCARRA o VISCARRA CARLOS RAUL: argentino, 41 años de edad, nacido el 30 de abril de 1978, DNI 26.578.936, con último domicilio en la localidad de Presidente Derqui, partido de Pilar. Solicitarla Subdelegación Departamental de Investigación Pilar. Intervienen U.F.I. N° 4 del Distrito Pilar a cargo Dr. German Camafreitas Steffich y Juez de Garantías N° 7 Dr. Walter Federico Saettone, ambos del Departamento Judicial San Isidro. I.P.P. N° 14-02-005390-19, caratulada "HOMICIDIO EN OCASIÓN DE ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO CON ARMAS DE FUEGO, PREVISTO Y REPRIMIDO POR LOS ARTS. 41 BIS Y 165 DEL CÓDIGO PENAL". VMA. CARLOS EDUARDO MORIGIA. Expediente N° 21.100-517.672/19.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD

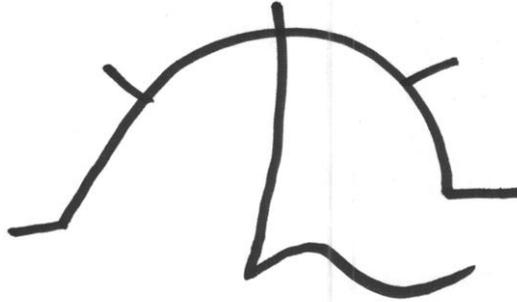


POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- ALVAREZ ROBERTO LEANDRO: I.P.P. 03-00-002659-19, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de vacuno, raza aberdeen angus colorado, con marca y número inmutable 365103. Solicitarla Comando de Prevención Rural Ayacucho. Interviene U.F.I y J. N° 2 a cargo del Dr. Diego Bensi del Departamento Judicial Dolores. Expediente N° 21.100-515.705/19.

"365103"





SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- MARQUEZ CLAUDIA VIVIANA: argentina, de 47 años de edad, instruida, soltera. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,55 mts. de altura, cabello negro corto ondulado y tez morena. Padece discapacidad psiquiátrica y tiene problemas con el alcohol. Quien el día 18/06/19 en horas del mediodía se retiró de su domicilio sito en Olavarría 3577, Caseros – Tres de Febrero. Vistiendo pullover azul, calzas negras y zapatillas celestes "NIKE". Solicitarla Comisaría Tres de Febrero 1ra. – Caseros. Interviene U.F.I. N° 3 Departamental a cargo del Dr. Cangelosi. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. SANDRA LEONOR MARQUEZ. Expediente N° 21.100-515.385/19.



2.- AYAVIRI URIBE SOL MAYRA: argentina, de 18 años de edad, soltera, estudiante, instruida, DNI. 93.105.328, nacida el 16/12/00 en Capital Federal, hija de Uribe Céspedes Juana. Mismo resulta ser de contextura física mediana, 1,60 mts. de altura aproximadamente, tez morena, cabello negro largo y ojos marrones. Quien el día 12/06/19 se retiró de su domicilio sito en Lanin N° 2752, casa 16 de Villa Celina, vistiendo pantalón azul con una franja celeste, del Sagrado Corazón y zapatillas negras. Solicitarla Comisaría Distrital Noreste 6ta. – Villa Celina. Interviene U.F.I. y J. N° 6 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. URIBE CESPEDES JUANA. Expediente N° 21.100-513.651/19.

